

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



6^{TO} INFORME DE
LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8



1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Avances en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

La Comisión Intersecretarial para la Cruzada Contra el Hambre (CNCH) informó que, para el ejercicio fiscal 2016, la población potencial de atención la componen 6.1 millones de mexicanos que están en situación de pobreza extrema con carencia alimentaria que radican en los 2,457 municipios del país.

Considerando esta cobertura, DICONSA tuvo presencia con al menos una tienda (fija, móvil o a través de Centros de Atención de Beneficiarios (CABE) en el 91.1% de los 2,457 municipios de la CNCH.

En apoyo a la CNCH, DICONSA abastece y suministra abarrotes comestibles, frijol, arroz y azúcar a 5,485 comedores comunitarios operados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), ubicados en zonas rurales y semiurbanas de 16 entidades federativas.

Al bimestre julio-agosto de 2017, fecha de conclusión de la modalidad de la Tarjeta Sin Hambre, DICONSA aplicó a las familias beneficiarias de la Tarjeta Sin Hambre una aportación de 16.22% en los productos que adquirieron, lo que significó un apoyo adicional de 110 pesos mensuales.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL

Enero-junio, 2018

Concepto	Cierre 2017	Meta 2018	Enero-junio 2018	Avance respecto a meta 2018
Tiendas fijas en operación	26,631	27,031	26,361	97.52%
Localidades atendidas con tienda fija	24,410	24,810	24,147	97.32%
Localidades objetivo atendidas tienda fija	15,526	16,004	15,336	95.82%
Margen de ahorro	19.78%	15%	22.04%	146.93%

FUENTE: DICONSA, S. A. de C. V.

3.1.3. Programa de Abasto Social de Leche (PASL) a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.

Objetivo general

Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones

que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación, mediante el acceso a la alimentación.

Objetivo específico

Mejorar el acceso a la alimentación de las personas integrantes de los hogares beneficiarios mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio.

Población objetivo

La población objetivo del programa se atiende a través de dos modalidades: Abasto Comunitario y Convenios con Actores Sociales.

Abasto Comunitario

Son las personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, y que pertenecen a cualquiera de los siguientes grupos:

- Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad.
- Mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años.
- Mujeres en período de gestación o lactancia.
- Mujeres de 45 a 59 años.
- Personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad.
- Personas adultas de 60 y más años.

Convenios con Actores Sociales

Son los convenios con Actores Sociales que atienden a personas en situación de vulnerabilidad de acuerdo a las siguientes prioridades:

- Personas que pertenecen a los mismos grupos considerados en la modalidad de Abasto Comunitario.
- Personas que por diferentes situaciones están ingresadas en alguna institución pública o privada de asistencia social.
- Personas que son apoyadas por instituciones privadas de asistencia social que suman esfuerzos con el

gobierno federal, estatal y/o municipal a favor de la nutrición de las niñas y los niños, así como de la población objetivo.

- Personas atendidas por medio de instituciones de gobierno que, por sus objetivos estratégicos, se coordinan entre sí para superar los rezagos socioeconómicos de algunos sectores de la población.

Tipos y montos de apoyo

El Programa otorga una dotación de leche fortificada y con alto valor nutricional, a un precio preferencial por litro, transfiriendo un margen de ahorro al hogar beneficiario, generado por la diferencia entre el precio de la leche LICONSA y el de la leche comercial.

Acciones y resultados

El presupuesto autorizado para LICONSA, S. A. de C. V. para el ejercicio fiscal 2018 asciende a 3,210.2 millones de pesos. De éstos, al 30 de junio se han ejercido 790.2 millones de pesos para el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) y 1,407.8 millones de pesos para el Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN).

El Programa de Abasto Social de Leche, al mes de junio, ha entregado apoyos a poco más de 6.2 millones de personas, pertenecientes a 3.2 millones de hogares, asentados en 6,650 localidades de 2,114 municipios y demarcaciones territoriales de todo el país. El padrón del PASL registró un incremento neto de 262,384 beneficiarios, que representan el 4.41% con relación a los registrados a diciembre de 2012.

A continuación se presentan dos de los seis grupos de población que atiende el PASL, con mayor número de presencia:

- El grupo de población con mayor número de beneficiarios fue el de los niños y niñas de seis meses hasta 12 años de edad conformada por 3,129,328, que equivale al 50.37% del padrón total.
- Asimismo, las personas adultas de 60 o más años conformaron el 23.5% del total del padrón, con 1,461,223 personas.

En cuanto a la composición del padrón por género, el sexo femenino obtuvo un 60.39% y el masculino 39.61%.



Con el propósito de atender de manera oportuna y suficiente a los beneficiarios inscritos en el padrón, en el período de enero a junio de 2018, se distribuyeron 455,447,998 litros de leche, con un promedio mensual de 12.02 litros por beneficiario.

Al término de junio del presente año, el PASL de LICONSA contó con una red de distribución consistente en 11,364 puntos de atención, de los que 10,107 fueron puntos de venta de abasto comunitario y 1,257 unidades operativas de los convenios con actores sociales. Al comparar este período con el cierre de 2012, se observa un incremento de 1,907 puntos de atención.

Asimismo, con la finalidad de que LICONSA abastezca de manera eficiente a cada uno de los puntos de atención de beneficiarios, para el Programa de Abasto Social de Leche se produjeron 467,798,755 litros de leche fortificada de muy alta calidad nutricional, alcanzando el 47.6% de lo programado anual. Cabe señalar que incluye 26,473,464 litros equivalentes de leche en polvo que le fueron maquilados a LICONSA, lo que representa el 5.6% del total de litros producidos.

La leche fortificada para el Programa es un producto de muy alta calidad nutricional, como lo demuestran los análisis realizados en cada una de las plantas industriales de LICONSA, ya que el contenido de hierro, ácido fólico y proteínas que se le adiciona representa un beneficio para el consumidor, al incrementarse el aporte nutricional del

producto, sin que esto represente un costo adicional para LICONSA.

Precio diferenciado

A partir del 24 de julio de 2015, se ajustó 1.00 peso el precio de la leche LICONSA quedando en 5.50 pesos por litro, con excepción de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en los que se mantuvo en 4.50 pesos por litro.

Durante el período mayo 2016 a diciembre de 2016, se llevó a cabo la aplicación de la Política de Descuentos a 1.00 peso por litro de leche del Programa de Abasto Social en 151 municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo en 11 estados de la república, de conformidad con el acuerdo del H. Consejo de Administración 03/III/16. Asimismo, mediante el acuerdo 43/XII/16, se autorizó una prórroga por cuatro meses más en el 2017, lo que permitió contar con información suficiente para comprobar que, con un precio de 1.00 peso por litro de leche, se revierte la tendencia de bajo promedio de retiro en las comunidades de muy alta marginación y así poder cumplir con el objetivo de la Política.

La estrategia fue un éxito en su primera etapa: De estar en 96 municipios al 31 de marzo de 2016 se tuvo presencia en los 151 municipios considerados en abril de 2017; asimismo, de contar con 34,083 beneficiarios al mes de marzo de 2016, se elevó la cobertura a 53,638 beneficiarios, a través de 257 puntos de venta, alcanzando un promedio de retiro de 10.3 litros por beneficiario al mes en abril de 2017.

En la sesión extraordinaria 01/2017 el H. Consejo de Administración autorizó que a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2017 se incrementara la aplicación de la política de 151 a 300 municipios de los 616 que se encuentran con índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo, con lo que se daría cobertura al 49% del total de los municipios con IDH bajo.

En esta etapa se logró incrementar el apoyo de la política de descuento de 1.00 peso el litro de leche del Programa de Abasto Social de 88,660 beneficiarios al 30 de abril a 101,327 personas vulnerables, al pasar de 151 a 300 municipios con IDH bajo en 14 entidades federativas, para lo cual se incrementaron los puntos de venta de 391 a 441 puntos, mejorando el promedio de retiro de 8.68 para llegar a los 12.47 litros en promedio por beneficiario para el mes de diciembre de 2017.

Para 2018, la Política de Descuento de 1.00 peso por litro de leche del PASL contempla 400 municipios con IDH bajo, con 568 puntos de venta y 140,484 beneficiarios y un promedio de retiro de 11.44 litros de leche. Adicionalmente, el H. Consejo de Administración, en su sesión ordinaria 348, autorizó que la Política se aplique en 616 municipios, con lo que se cubre con la totalidad de municipios con IDH bajo, considerados por el PNUD.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Al primer semestre del 2018 y de conformidad con el objetivo 1. *“Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF”*, la entidad continúa dando atención a las solicitudes en tiempo y forma, como lo marca la normatividad aplicable, sin que se tengan retrasos.

Atendiendo los objetivos 2. *“Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado”* y 3. *“Optimizar el uso de los recursos en la APF”*, durante el período enero a junio, se observaron economías presupuestarias por debajo de la inflación reportada por el INEGI, principalmente, en conceptos de gasto del capítulo 1000, Servicios personales, debido a que en el presente ejercicio la administración implementó un estricto programa en el manejo de la plantilla de personal, así como un austero programa de ahorro en el capítulo 3000 Servicios Generales, dichas economías se obtuvieron de conformidad al *Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.*

En apego al objetivo 4. *“Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF”*, de enero a junio de 2018, la entidad cuenta con un total de 20 proyectos registrados en el Sistema Integral de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), de los cuales 14 han sido concluidos y 6 tienen como fecha de conclusión comprometida el 31 de agosto de 2018, con los que se han estandarizado y simplificado tareas, así como modernizado los procesos y trámites de la empresa a través del uso e implementación de las nuevas tecnologías de la información.

Derivado de lo señalado en el objetivo 5. *“Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción*

de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento”, el resultado al primer semestre de 2018, se tienen incorporados 4 trámites de la entidad en la Ventanilla Única Nacional, de los cuales el trámite Venta de leche del Programa de Abasto Social de Leche cuenta con un formulario web, con el cual se logró el 100% de cumplimiento del indicador Trámites y servicios digitalizados estando, asimismo el trámite Instalación de nuevos puntos de venta de leche del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, está desarrollando un formulario web para ser incorporado al trámite y eleve su nivel de digitalización. Asimismo, de conformidad con la Guía para la Implementación de la Política de Datos Abiertos, al primer semestre de 2018, se tiene conformado el grupo de Trabajo de Datos Abiertos y se han publicado un total de 8 conjuntos de Datos Abiertos en el portal datos.gob.mx, los cuales son difundidos mediante las redes sociales de la entidad y están incorporados mediante ligas de acceso al portal institucional de LICONSA.

Avances en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Procedente de la aprobación del Acuerdo CICH. O12/003/2015 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre del 22 de diciembre de 2015, “La Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, acuerda definir como población potencial para el ejercicio fiscal 2016, a la población identificada en situación de pobreza extrema con carencia alimentaria en el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE) de la Secretaría de Desarrollo Social. Hasta el momento, esta población la componen 6 millones seiscientos mil mexicanos que radican en todos los municipios del país”.

De esta manera, del universo considerado en el SIFODE, LICONSA atiende a poco más de 3.1 millones de personas.

Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.

De enero a junio de 2018, el Programa de Adquisición de Leche Nacional compró 293.7 millones de litros de leche fresca y en polvo a 8,086 productores inscritos en el Registro Nacional de Productores de Leche, lo que representa el 49.06% del volumen programado anual, esto con la finalidad de garantizar la disponibilidad de la

materia prima, para la distribución de leche fortificada de un alto valor nutricional y así disminuir las importaciones de leche en polvo.

A fin de garantizar que la leche fresca captada en los centros de acopio se encuentre en óptimas condiciones para su industrialización, se dispuso de un esquema para canalizar la leche a las diferentes plantas que opera la entidad, mismo que se instrumentó tomando en consideración las distancias y las capacidades de aprovechamiento de las plantas productivas.

3.1.4. Programa de Comedores Comunitarios

Objetivo general

Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que inciden positivamente en la alimentación, salud y educación por medio de la reducción de la inseguridad alimentaria.

Objetivo específico

Reducir los niveles de carencia por acceso a la alimentación, por medio de la instalación y operación de Comedores Comunitarios, a partir de la participación social, en la población que habita en territorios que cumplan los siguientes criterios:

- Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- Municipios con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación.
- Municipios con alta incidencia de pobreza extrema alimentaria.

Población objetivo

La población que habita en territorios urbanos y rurales que cumplan con los siguientes criterios:

- En el sector rural: localidades con una población mayor a 200 y menor a 2,500 habitantes, ubicadas en municipios considerados ZAP Rurales, con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y alta incidencia de pobreza extrema alimentaria.